

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELÉFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios con vencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Domingo 20 de Abril de 1902

Año XVIII-- Núm. 5298

M. CARDENAS

Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, fustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

D. CAYO ALVARADO

profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once á una; tarde de tres á cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

de DON MANUEL DURÁN

Escuela de párvulos.
Id. elemental.
Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

ACADEMIA DE BORDADOS

dirigida por la señorita

ISIDORA DE LA HOZ

Esta casa ofrece á su numerosa clientela, aparte de los ya tan conocidos bordados á mano, nuevos y variadísimos trabajos ejecutados con la máquina SINGER BOBINA CENTRAL, como podrá apreciar la persona que se digne visitar esta casa.

Se reciben toda clase de encargos y se dan lecciones de máquina y á mano.
Calle de Caldereros, núm. 2. 11

ALMACEN DE MADERAS

CARBONES MINERALES COK Y BREZO

de Francisco Peix

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora
3 (Carretera de Ledesma)

Al modelo de París

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Manuela Catalán

Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARÍS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

Concejales y obreros

Nótase en las clases trabajadoras la mayor satisfacción, por observar las iniciativas que en esta ciudad se manifiestan para emprender obras de verdadera importancia. A las de la estación de los ferrocarriles y de continuación del hospital, siguen otras de carácter particular en diferentes puntos de la población, entre las cuales merecen citarse las que proyecta un conocido industrial.

Después, según nuestras noticias, vendrá la ejecución de otros proyectos no menos interesantes, y todos ellos contribuirán á cambiar el aspecto de una buena parte de la ciudad.

Si á esto se añade que en el Ayuntamiento se significa con actos el excelente propósito de secundar tan simpáticas iniciativas, se comprenderá la satisfacción de las clases obreras, que siguen con atención el movimiento encaminado á fomentar el trabajo, al cual, por su parte, no oponen obstáculo alguno, por ser nuestros trabajadores modelo de prudencia y desinterés.

Al consignar estos antecedentes, nos complacemos en enviar entusiasta aplauso á la Corporación municipal por su amplio y elevado concepto en asuntos tan vitales para Salamanca, alentando con nuestra sincera excitación á los propietarios para que continúen por el camino emprendido, en la seguridad de que encontrarán compensación á sus sacrificios, pues nadie desconoce ya que entre nosotros las construcciones urbanas producen interés que remunerar la aplicación del capital.

Que ni unos ni otros rectifiquen sus propósitos, que el Ayuntamiento siga ocupándose en estimular las obras particulares y de este modo, formando todos conjunto armónico, podrán ofrecerse en breve plazo grandes comodidades para el vecindario.

El remate de esta obra pudiera consistir en sanear tanta travesía inmunda como hay entre las calles principales, así como algunos barrios; pero esto exige más tiempo y más recursos, y no sería difícil que despertándose el interés privado, se disminuyese el sacrificio que todo esto había de imponer al Municipio, para llegar á la transformación que la higiene y el ornato exigen.

PÁGINA AGRÍCOLA

OPERACIONES AGRÍCOLAS DE ABRIL

Se aran y siembran las cebadas de primavera y el maíz.

Se escardan los trigos.

Se rastrella la cebada y la avena.

Se ventilan los establos.

Se continúa engordando los terneros,

conservando los que nacen en este mes, porque son fuertes.

Se cuida de que el ganado no se quede fuera de los establos.

Se separan y conducen los corderos á la majada.

Se hace queso y manteca de leche de vacas.

Se procura que vuelvan á criar las ovejas cuyos corderillos se han vendido tiernos, así como también las marranas que han parido en Febrero y Marzo.

Se envían los puercos al pasto.

Se sigue abrigando las colmenas, preservándolas de las mariposas.

Se esparce el abono en los prados destinados á dar heno, desaguando antes los que se hayan encharcado con las aguas del invierno.

Se siembran en las huertas las ensaladas, los tomates y todas las verduras.

Se trasplantan las hortalizas.

Se plantan de cogollo las alcachofas, Se preparan las tablas para los melones.

Se cavan las viñas, quitándoles las orugas y pulgones.

Se quitan los pámpanos de las parrras.

Se resguardan del sol y de las vicisitudes atmosféricas las plantas de los jardines.

Se vigilan las bodegas, y á los vinos que hicieren movimiento, se les añadirá azúcar ú otros vinos más nuevos y dulces si estuvieren flojos ó demasiado hechos. Una vez calmados se clarifican y se trasvasan.

Se recorren y se refrescan los graneros para evitar que se establezcan el gorgojo y la palomilla.

Se azufran con las debidas precauciones las ratoneras para asfixiar las crías con los gases sulfurosos.

Se apilan los tocinos, á que hay que dar vuelta cada ocho días para que se oreen.

Se castran los corderos, así como los terneros y muletos del año anterior.

Se cuida de que las gallinas, y sobre todo los pollos, no se resfríen sacándolos al sol siempre que lo hiciere.

Siembras del mes

Se siembran al aire libre.—Albahaca, cardos, pepinos, calabazas, melones, pimientos, aúis, alcachofas, espárragos, remolachas, apios, zanahorias, perifollos, escarola rizada, escarolas con hojas anchas, achicorias, coles arrolladas del país, coles de Milán, coles de Bruselas, coliflores tempranas, coliflor intermedia, coliflores tardías, malpica, fresas, judías, nabos bróculis, nabos tempranos, ajedrea, acederas, chirivías, perejil, pimpenelas, guisantes tardíos, verdolagas, rábanos, salsiff, escorzoneras, tomates y calabacines.

Se planta.—Alcachofas, espárragos alcaparras, estragón y patatas.

CARTA DE MADRID

Abril 19.

Sesión del Senado

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Montero Ríos, y dicho señor dice que la Reina le ha encargado que exponga al Senado su agradecimiento por las manifestaciones de duelo que ha dado con motivo del fallecimiento del Rey don Francisco de Asís.

El señor Campa pide algunos datos sin importancia.

El marqués de Perijá pide se atienda á un repatriado que dejó un destino civil para marchar voluntario á Cuba, y se le niega ahora una colocación.

El marqués de Esteban Collantes considera irrespetuosos los acuerdos tomados en el último Consejo de ministros, en el que se trazaron algunos planes para después de la coronación, olvidándose de que el Rey puede adoptar un cambio de política.

El duque de Veragua explica los acuerdos del Gobierno.

El señor Chirel recomienda la exposición elevada por los propietarios de Madrid sobre asociación.

El señor Portuondo pide datos de los defensas nacional, prometiendo ocuparse del asunto.

Indica dicho señor que existen los datos que pide en el ministerio de la Guerra.

Continúa el debate sobre la reorganización del Consejo de Instrucción.

Sesión del Congreso

Abrese la sesión á las tres y media bajo la presidencia del señor Marqués de la Vega de Armijo.

En el banco azul los ministros señores Montilla, de uniforme, Rodríguez Canalejas y Conde de Romanones.

El señor Montilla sube á la tribuna y lee la reforma de la ley del Jurado.

El señor Irarzón ocúpase brevemente del crédito agrícola y de la crisis vinícola.

El señor Canalejas, abundando en iguales ideas, encarece la urgencia de resolver el problema, prometiendo hacerlo.

Dice que de no resolverse enseguida, se puede considerar pronta y definitivamente fracasado.

El señor Roselló hace un ruego al conde de Romanones acerca del pago á los maestros.

El conde de Romanones le contesta satisfactoriamente.

El señor Uria se ocupa de la cuestión de las carnes y pregunta si hay en España el ganado suficiente ó no para el consumo.

Defiende los intereses de Asturias diciendo que, habiendo el suficiente ganado por cuanto se exporta, no hay causa alguna que justifique el proyecto del ministro de Hacienda rebajando los derechos de importación.

Afirma que solo en Galicia y Asturias hay ganado suficiente para el consumo de toda España, y no hay necesidad alguna de abrir las fronteras para traer ganado del extranjero.

Censura al señor Rodríguez por haber perjudicado grandemente los intereses de Galicia y Asturias.

El señor Rodríguez le contesta diciendo que cuando se discuta el proyecto será ocasión oportuna para impugnarlo.

Se defiende afirmando que, ante la gravedad del problema de las subsistencias, el Gobierno adoptó la medida más pronta y más eficaz.

El señor Uria rectifica insistiendo en sus anteriores manifestaciones, añadiendo que si es verdad que se va á contratar, en perjuicio de Galicia y Asturias, con la república Argentina.

El señor Rodríguez le contesta molesto, diciéndole que el orador es muy acostumbrado a los atrevimientos de frases, y que cuando se dirija á él, vea con mucho cuidado lo que dice.

El señor Uria rectifica, y dice que no hubo segunda intención en sus palabras.

El señor Aguilera interviene ocupándose del asunto, por lo que respecta al Ayuntamiento de Madrid.

El señor Durán interviene también en el asunto de la carne.

El señor Uria: ¡Aquí todo lo pueden los intrusos! (Protestas)

El señor Canelejas habla para protestar de la frase, y se la atribuye al señor Marcano.

Este dice que se culpe al señor Uria. Este grita: á mi no; al señor Vincenti que las dijo antes. (Rumores).

Se entra en el orden del día. Apruébase la inclusión en el plan de varias carreteras.

También se aprueba, declarándose de interés general, el puerto de La Cruz (Tenerife).

El señor Urzáiz continúa su discurso, impugnando el dictamen de la Comisión.

El Gobierno—dice—gobierna poco y esto lo notan los gobernados. Estos quieren un proyecto definitivo, no uno como el actual. Si en mi mano estuviera el no aprobarse, haría los mayores sacrificios. Este sería mi deber y creo también sería altamente patriótico. (Rumores. ¿Y Sagasta?).

El hombre de estado—continúa el señor Urzáiz—en quien más esperanzas tengo, es el señor Sagasta; jamás he visto un hombre de su sagacidad.

Alcance de noticias

Despachando en palacio el señor Sagasta, recomendó S. M. que evite los conflictos que por las subsistencias pudiera producir la afluencia de forasteros en el próximo mes de Mayo.

El señor Sagasta la expuso los trabajos que el Gobierno había realizado para conjurar el peligro.

Bruselas 19.—Una gran manifestación ha recorrido las calles de Lovaine. La policía intentó disolverla, siendo apedreada y teniendo que foguear á los manifestantes, resultando cinco muertos y doce heridos.

Washington 19.—En la Cámara se ha aprobado el tratado comercial yanqui-cubano.

Insistese en el rumor de que el señor Sagasta se retirará á la vida privada después de la coronación, aconsejando la continuación de los liberales presididos por el señor Moret.

Las enfermas de San Juan de Dios se han amotinado por detención de dos de ellas, habiendo habido un gran escándalo. Han acudido las autoridades y consiguiendo apaciguarlas.

Manila 19.—Continúa haciendo grandes estragos el cólera.

Bélgica 19.—Algunos burgomaestres propónense suplicar al Rey use la regia prerrogativa para restablecer la normalidad.

Barcelona 19.—Ha sido detenido, en su domicilio, el excabecilla carlista José Alegría. Entre los varios documentos que se le han ocupado, se encuentra un retrato de don Jaime. Ha sido puesto á disposición de la autoridad militar.

Barsovia 19.—Un estudiante de la Universidad ha asesinado en Minsk al secretario de Estado Mr. Skinop. El asesino fué preso.

Ha quedado sobre la mesa del Congreso el proyecto de ley de caza.

La Comisión del Instituto del Trabajo se ha reunido, acordando emitir dictamen favorable.

Se ha constituido la comisión de Inmunitad parlamentaria, nombrando presiden-

te al señor Teverga y secretario al señor Lombardero.

Cotización de la Bolsa

Interior, 72'05.
Amortizable, 93'70.
Banco, 459'75.
Tabacos, 398'50.
París vista, 36'50.
Londres vista, 34'33.
Portugal, duro, á 850 y 855 reis.

AGENCIA ALMODOBAR.

QUISICOSAS

Es de la prensa ahora el tema que cultiva con intento, hablarnos de Bu Amema y de su levantamiento.

Y el potente rotativo y el más modesto diario hablan con cualquier motivo del caudillo extraordinario.

Mas como ese buen señor debe ser muy conocido, en su casa, tú lector debes estar aburrido.

Y si es que te aburres tú de mí no te digo nada, que hace Bu-Amema el bú y es hablar de él gran *memada*.

Con "los últimos detalles —el Noticiero vocean— de otro cura detenido por querer armar reyerta en la calle de las Mazas y á unas horas poco *honestas*."

¡Otro *pater*, cielos santos! Y van cuatro por mi cuenta los que han armado jaleos y por las mismas *flaquezas*. Tres eran tres las famosas hijas de la *señá* Elena, y estos las han achicado con sus hazañas tremendas. ¡Lo que puede el sexo bello y lo que es la primavera!

Crónica local y provincial

PLANA LITERARIA

El número correspondiente al día de mañana contendrá el siguiente

SUMARIO

Crónica: Un libro notable, LUIS MALDONADO.
De vuelta de la arada, SILENO.
El caballo de cartón (*versos*), CÁNDIDO R. PINILLA.
Un mundo que se va, A. S.
Cuentos viejos (*versos*), R. B.

UN BANDO

El Alcalde, señor García y García, ha publicado un bando, el cual fué fijado ayer en los sitios públicos.

Dice así:
"Ha llegado á conocimiento de esta Alcaldía que en algunos establecimientos de esta capital se vienen utilizando pesas y medidas no autorizadas, y constituyendo esto una ilegalidad de las transacciones con perjuicio del público, he creído conveniente recordar los preceptos de las ordenanzas municipales, que á continuación se trascriben, en la inteligencia de que los vendedores que faltando á mencionadas disposiciones no acomoden las ventas á las fracciones decimales completas, serán castigados severamente.

Art. 66. No se permitirá el uso de otro sistema de pesas y medidas que el autorizado por las leyes vigentes.

Art. 67. La acción para denunciar el uso de las pesas y medidas no autorizadas, ó no aforadas y contrastadas, será popular, así como la que se ejercite para denunciar las que tengan algún artificio ó engaño, ó falsa la marca de contraste.

Art. 68. Siendo atribución, al propio tiempo que deber exclusivo, de la autoridad local el velar por la honradez y legalidad de las transacciones comerciales, cuyas virtudes no importan menos á los comerciantes que á los consumidores, es obligación de la Alcaldía llevar á efecto, periódicamente, pero nunca en fechas fijas, visitas de inspec-

ción á las tiendas, almacenes y puestos de venta de todas clases, para verificar las pesas y medidas, decomisando las ilegítimas, falsas, defectuosas ó cortas, é imponiendo á los que las tuvieren ó usaren las penas de estas Ordenanzas.

Art. 69. El solo hecho de tener en los establecimientos mercantiles, pesas y medidas antiguas, además de las del sistema legal establecido, será castigado á tenor de las penas de este código municipal.

Art. 70. Todo comprador tiene derecho al repeso y medición oficial de las mercancías que haya comprado en los establecimientos comerciales de la población.

Art. 71. Los preceptos anteriores son aplicables en un todo y con igual vigor á los vendedores ambulantes.

Ha tomado posesión del cargo de Secretario del Juzgado Municipal el señor don Santiago Alvarez, Juez excedente de Ultramar.

El señor Presidente del Círculo de Obreros se ha dignado invitarnos á los actos con que la sociedad celebrará mañana el Patrio-cinio de San José su patrono. Agradecemos la atención.

En la madrugada de ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo, don Fernando Fernández de Córdoba.

Agradecemos al señor Presidente de la Unión Escolar la atención que ha tenido de enviarnos una barrera para la becerrada de hoy.

Anteanoche fué conducido á la prevención un sacerdote que armó gran escándalo obstinándose en penetrar en una casa, no sabemos si para hacer en ella ejercicios espirituales.

Hoy saldrán para Madrid los señores condes de Francos.

Se encuentra enferma de gravedad la esposa de don Leopoldo Blanco. Deseamos su mejoría.

Nuestro querido amigo, don Juan José de Granja, ha sido nombrado Tenedor de Libros de la Intervención de Hacienda de Segovia.

Los alumnos de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta ciudad han dirigido una carta redactada en francés á monsieur J. Rivit, profesor de primera enseñanza de Venollincourt (Suiza), por la cual se adhieren al generoso y levantado pensamiento de este educador en favor de la humanidad y de la justicia y piden, en nombre de esas ideas y de los intereses de la civilización, la paz entre Inglaterra y el heroico pueblo boer.

Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la señora de nuestro buen amigo, don Joaquín Vargas, arquitecto provincial.

Los señores socios que deseen inscribirse para el banquete que el día 1.º de Mayo celebrará la sociedad benéfica "Los Hijos del Trabajo", pueden hacerlo hasta el día 26 del actual, en que termina el plazo, en la conserjería del domicilio social, Doctor Riesco, 64.

El precio del cubierto es el de 2'50 ptas.

Han sido derogadas, por el Ministerio de Instrucción pública, las reglas cuarta y quinta de la circular sobre oposiciones que días pasados publicamos.

Interesa conocer á los jubilados y pensionistas de esta provincia que en la Tesorería de Hacienda se ha recibido una circular prohibiendo se les abonen los haberes correspondientes al mes de Abril, sin que presenten la cédula personal del año corriente.

El jueves último se reunieron los médicos titulares del partido de Ledesma para acordar el nombramiento de representante que asista á la asamblea que estos funcionarios han de celebrar en Madrid, con objeto de recabar de los Poderes públicos protección para la clase, recayendo dicho nombramiento en don Marcial Viota, médico de Villarmayor. También acordaron excitar á los compañeros de otras regiones para que presten su concurso en tan plausible idea.

Se halla vacante en la Universidad de Santiago la cátedra de Enfermedades de la

infancia, dotada con el haber de 3.500 pesetas anuales, y que se proveerá por traslación.

En la Escuela Superior de Artes é Industrias de Tarrasa se hallan vacantes las cátedras de Tecnología textil, Dibujo aplicado al tejido, Teoría de tejidos y Tintorería, todas con el sueldo de 3.000 pesetas y correspondientes al concurso.

En la Escuela de Artes é Industrias de Santiago se halla asimismo vacante la cátedra de Dibujo artístico, y que corresponde al mismo turno.

Por la Dirección General de Correos ha sido autorizado el señor administrador de esta provincia, para contratar provisionalmente con don Arturo Núñez la conducción de la correspondencia, en carruaje, entre Alba de Tormes y Peñaranda, en la cantidad de 1.500 pesetas anuales.

En los días 1, 2 y 3 de Mayo próximo tendrán lugar en Sequeros grandes ferias de ganados, para los que el Ayuntamiento de aquella localidad ofrece abundantes pastos y abrevaderos.

Además se anuncian grandes festejos, entre los que figuran funciones de teatro, novilladas, bailes, etc.

Los alumnos matriculados oficialmente en las Facultades de Filosofía y Derecho pueden recoger en el negociado de Secretaría de la Universidad, durante los diez primeros días de Mayo, las correspondientes papeletas de examen previo el pago de los derechos en papel del Estado.

Por Real orden publicada en la *Gaceta* se fija en 36'55 el estado medio del cambio en la última quincena para los efectos de la recaudación en oro de los derechos de Aduanas, correspondiendo, por lo tanto, una reducción de 27 por 100 en las liquidaciones que se practiquen hasta el 30 del mes actual.

Ayer mañana dieron lectura de su respectivo ejercicio las siguientes opositoras á escuelas vacantes:

Doña Obdulia Gómez Herrero, doña Faustina Gómez Izquierdo, doña Esperanza Gregorio Lobato, doña Nicéfora López Luengo, doña Egracia Gómez Martínez, doña Consuelo Monje Salgado, doña Teófila Núñez García, doña Valentina Núñez Sánchez, doña Avelina Rengel Arroyo y doña Saturnina Rincón Melgar.

Mañana lo efectuarán las que faltan.

Teatro del Liceo

Con un escogido programa en el que figuraban *La alegría de la Huerta*, *Dolores* y *La nieta de su abuelo*, present se anoche al público salmantino la compañía de zarzuela chica que dirigen los señores Muro y Galán.

Forman los artistas que componen aquella un cuadro muy completo y afinado, en el que desuellan las señoras Delgado, Solís y Gallardo, y los señores Muro, Galán, Rosell y algún otro, y bien puede asegurarse que si las obras se retiran del cartel con frecuencia para poner otras nuevas, y algún actor abandona exageraciones que más que ridículas resultan bufas, han de hacer buena campaña en Salamanca artistas tan modestos como merecedores de elogio.

Los coros, bastante numerosos, cantan con gusto y afinación, y la orquesta escuchó algunos aplausos, y ha de alcanzar más en sucesivas representaciones.

Dolores, obra estrenada anoche en Salamanca, es uno de los sainetes de Arniches, que ha fotografiado un trozo de la huerta de Valencia, con las pasiones que en él palpitan, y ha sabido presentarlo al público con toda su espontaneidad y frescura.

Los maestros Vives y Quisilant han escrito una partitura inspiradísima.

El público fué bastante numeroso y salió muy complacido del espectáculo.

Funciones para hoy domingo 20 de Abril

A las cuatro de la tarde

1.º La zarzuela en un acto y en verso, titulada

La Nieta de su Abuelo.

2.º La zarzuela en un acto y tres cuadros, denominada

La Alegría de la Huerta.

3.º El sainete cómico-lírico en un acto, que lleva por título

La buena sombra.

Entrada general 60 céntimos.

A las ocho y media en punto

1.º El sainete cómico-lírico en un acto, titulado

La Fiesta de San Anton.

2.º ESTRENO de la zarzuela cómica en un acto, denominada

Los niños llorones.

3.º La zarzuela en un acto y tres cuadros, cuyo título es

Doloretas.

Entrada general 85 céntimos.

A LAS SEÑORAS

Ha llegado el viajante de los señores Lafuente Hermanos, de Valladolid y Gijón, hospedándose, como en años anteriores, en el Hotel del Comercio, cuarto núm. 36, con el muestrario general de la casa, así como también los últimos modelos en confección. Sólo por cinco días.

EL CORREDOR DE COMERCIO de esta plaza, don Agustín Montejo, ha trasladado su domicilio a la calle de Bordadores, número 4, donde continúa dedicándose a las operaciones de su profesión. 5

Acaba de publicarse, y resulta una obra de gran utilidad, el **Código penal vigente**, copiosamente anotado con los extractos de las más interesantes y recientes Sentencias del Tribunal Supremo; corregido según las posteriores disposiciones publicadas hasta el día, que modifican sus preceptos, y ampliado con varias leyes y disposiciones complementarias, por don Manuel Gutiérrez y Jiménez.

Un tomo de 480 páginas en octavo; su tamaño de 16 por 10 centímetros, forma elegante cartera (modern style); impreso en tipos claros de agradable lectura, incluso los comentarios del articulado, que en la mayoría de los libros de su índole van impresos en tipos de dificultosa lectura por lo pequeños.

Es la edición más completa, bonita y lujosa que se ha hecho del **Código penal**, siendo al mismo tiempo la más económica.

Precio: **2'50 pesetas** en toda España— Librería de Núñez, Rúa 25.

Tarjetas postales

LIBRERIA DE NUÑEZ, RUA, 25

Acaban de recibirse las colecciones siguientes:

Postales en madera (en color).
Danzas españolas (10 en acuarela).
Actrices francesas (en color y en negro)
Tol-Sin (ilustradas por Pochette).
Bebé Capucín (Photo bromuro).
Las Fábulas de Lafontaine (grabado antiguo).

Langage des têtes (fotografías).
Los crimenes célebres (en negro).
Pierrot, padre de familia (en negro).
Lutèce (en color).
La casa de perdís (por Espinasse).
Tarjetas transparentes.

LIBRO NUEVO

"LO CASTIZO"

Arte de conducirse con las de la saya corta, según las predicaciones del señor Roque el zapatero, por **Agapito Fernández**. Esta obrilla, escrita en un periquete y en la que campean la sencillez de estilo, el buen humor y la cortesía rural, ha sido editada por la casa de Pérez y Hermano, Toledo 3, Ciudad-Real, donde se vende al precio de **una peseta**.

Va precedida de un razonado prólogo del tío Basilio el molinero, que excusa aquí toda otra aclaración, y predispone el ánimo del lector benévolamente.

Indicar someramente algunas de las materias y conceptos que encierra, sería punto menos que imposible, sin transcribir la misma original fraseología del autor, lo cual quitaría novedad al libro, sin darsela al prospecto.

Léase, pues, de cabo a rabo **Lo Castizo**. Véndese, además, en Salamanca, Librería de Núñez, Rúa 25.

A LAS SEÑORAS

La antigua casa de Pozueta, hoy de don Joaquín Asaña, ha recibido un precioso surtido de sombreros, últimos modelos para la próxima estación.

También tiene esta casa una inmensa colección de sombrillas y abanicos de gran novedad. 5-1

A nuestros lectores

No usar anteojos de cristal artificial porque queman y debilitan la vista; proveerse de los renombrados **roca de precisión**, aprobados por los más afamados doctores y oculistas. Los expende el acreditado óptico de Madrid Mr. J. Dubosc, establecido hace treinta años.

Para mayor garantía del comprador, da sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero.

Los de la provincia de Salamanca pueden hacer los pedidos en casa de su representante don Quintín Sánchez Talavera, Prior, 1, Salamanca.

Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis en casa de su representante y da explicaciones para el tratamiento de la vista.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen a perder sus vistas.

J. Dubosc, óptico, Arenal, 19 y 21, Madrid. 19

M. L U D E Ñ A

Cirujano-dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid

Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas

Plaza Mayor, num. 7

Precios económicos

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), a 43 reales.
Id. corriente (sobre vagón), a 43 1/2.
Id. rubión, a 40.
Id. barbilla, a 42.
Centeno, a 28.
Cebada, a 25.
Algarrobas, a 30.
Salvado, a 26.
Cerdos, de 48 a 49.
Precios sostenidos.
Entrada regular.

Valladolid 19.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 1.300 fanegas, que se pagaron a 44 reales fanega.

En los Generales 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 44'50 reales fanega.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extra-fina, a 17'50 reales arroba; de primera extra, a 16'50; todo pan, a 15'50; de segunda, a 14'50; de tercera, a 13'50; con saco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin saco se pagan:
Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14, salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo, a 22.

Las salidas de cereales, harinas y vinos, por la estación del Norte, el día 17, han sido:

Un vagón de harina para Bilbao, uno para Gijón, uno para Oviedo, uno para Málaga, uno para Vigo, dos para Cogoño.

Los precios al detall de los diferentes artículos en la plaza, son los siguientes:

Arroz de 20 a 27 reales arroba; alubias de 20 a 24; aceite de primera a 59; de segunda a 52.

Petróleo, caja de 2 latas, a 94 reales.
Maiz, a 50 reales fanega; guisantes, a 40; habas, a 42; algarrobas, a 34; yeros, a 36; lentejas, a 44; cebada, a 29.

Patatas, a 1'15 reales arroba.
Vino tinto, de 17 a 29 reales cántaro, blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100.

TELEGRAMAS

Una cogida

Madrid 20.—En la segunda corrida de feria verificada en Sevilla, ha sido cogido por el segundo toro el espada «Conejito», que fué volteado aparatosamente, resultando con una herida en un muslo de seis centímetros de profundidad.

La lesión ha sido calificada de pronóstico reservado.

El ganado que se jugaba era de don Atanasio Martín.

Viaje fúnebre

Madrid 20.—De París telegrafían que ha salido de Epinay, para España, el cadáver del rey don Francisco.

Más huelgas

Madrid 20.—Despachos de Copenhague dan cuenta de que la huelga de los obreros de los puertos se generaliza, existiendo actualmente millares de jornaleros que no trabajan.

Sigue la guerra

Madrid 20.—Telegramas del Haya confirman que han salido de Pretoria los delegados boers y consideran este acto como demostración de que se han roto las negociaciones para la paz.

AGENCIA ALMODOBAR.

VINOS

Se expenden en la plazuela del Angel, número 26, a los precios siguientes:

Vino de cosechero a 5 pts. 25 cts. cánt.
Idem tinto a 6 pts. idem.
Id. tierra Madrid a 6 pts. 50 cts. idem.

Aguardientes a precios económicos

8-4

¡TARATATÍ!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinajas, entredoses, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso. 19

AMA DE CRIA

Leche fresca y primeriza para criar en casa de los padres.

Darán razón en casa de don Carlos Albersad, Plaza Mayor. 3-2

VENTA DE LEÑAS

Se sacan a segunda subasta extrajudicial por no haber tenido efecto la primera, las leñas procedentes del olivo y limpia de la dehesa de la Dueña, distrito municipal de Ituro de Azaba, cuyo acto tendrá lugar el día 24 del mes actual en Ciudad-Rodrigo, casa palacio de la excelentísima señora Condesa de Montarco, mayor partícipe en la línea, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 3-2

SE VENDE UNA CASA frente al Peso, renta 7.000 y pico reales. Para informarse de la venta, calle de Bermejeros, núm. 36. 30-30

SE VENDEN TRES CASAS

Una en la calle de Bolegones entrada por la calle de la Soledad, de planta baja.

Otra en la calle de la Sierpe, núm. 11, con dos pisos y

Otra en la calle de Cervantes ó Moros, núm. 18, con 6.000 pies en cuadro, jardín, abundancia en árboles frutales, dos pozos, dos corrales, cuadra, pajar, puerta trasera para la calle de las Tahonas Viejas y dos escusados.

Del precio y condiciones, en esta última, darán razón. 30-20

ARRIENDO DE UNA DEHESA

Desde el día 1.º de Mayo próximo, se admitirán proposiciones escritas en Madrid, en el Palacio de Liria, oficinas de la casa de Alba, y en la Administración de Avila, Plaza del Marqués de Novaliches, núm. 6, para el arriendo de la dehesa de Castro-nuevo, sita en el término de Revilla de Barajas, provincia de Avila.

La casa se reserva el derecho de aceptar la proposición que más convenga a sus intereses y mejores garantías ofrezca, ó de no aceptar ninguna.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto desde dicho día 1.º de Mayo, en las oficinas centrales, de Madrid; en la Administración de Avila, en la de Salamanca, Palacio de Monterrey y en la dehesa.

Practicante de Farmacia

se necesita uno de representación y esmerada práctica, en la Farmacia y Droguería de Francisco de Dios en Peñaranda de Bra-camonte. 1

SUCURSAL ESPAÑOLA

DE LA

COMPANIA INGLESA

LA GRESHAM

(THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.)

Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA y rentas vitalicias

POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 23 duplicado, Madrid.— Inspector en las provincias de Salamanca y Zamora, D. Julián de la Rúa; Oficina, San Justo, núm. 11, Salamanca. a

SE ARRIENDA un prado cerrado en la Barga de Abajo, distrito de Miranda de Azán.

Para precio e informes dirigirse a esta imprenta. 8-7

SE VENDE ó arrienda la casa número 6 de la calle de Juan del Rey. Del precio y condiciones informarán: Cárcel Nueva 7.

HUESPEDES. En la Plazuela del Peso, número, 6, 2.º, hay una amplia habitación, compuesta de sala y alcoba, para una ó dos personas.

ANUNCIO

Un joven con buena letra y ortografía, y práctico en contabilidad, desea colocarse en alguna oficina particular.

Informarán en la redacción de este diario.

CASA Se arrienda en la Plaza de San Justo, número 7. Informarán en la panadería de San Bernardo. —11

SE VENDE una casa en la calle de Tavira, núm. 6; renta por lo menos el 6 por 100 de su valor. En la calle de Libreros, núm. 60, informarán. 30-30

TIBURCIO VEGA

4, SAN JUSTO, 4

Gran surtido en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños, a precios económicos.

Completa variedad en calzado de charol, mate. color y piel de Rusia.

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa, donde hallaréis formas elegantes y economía en los precios.

SAN JUSTO, 4

CASA DE PRESTAMOS

LA MAS ANTIGUA EN SALAMANCA

Esta acreditada casa, situada en punto muy reservado y a cargo de Cecilia Zapata, hace préstamos por ropas, alhajas y objetos que convengan, con la reserva que tiene acreditada.

Calle del Lucero, núm. 3. (Casa de la Vicaría). Frente al convento de Santa Clara.

15-11

COLCHONERO

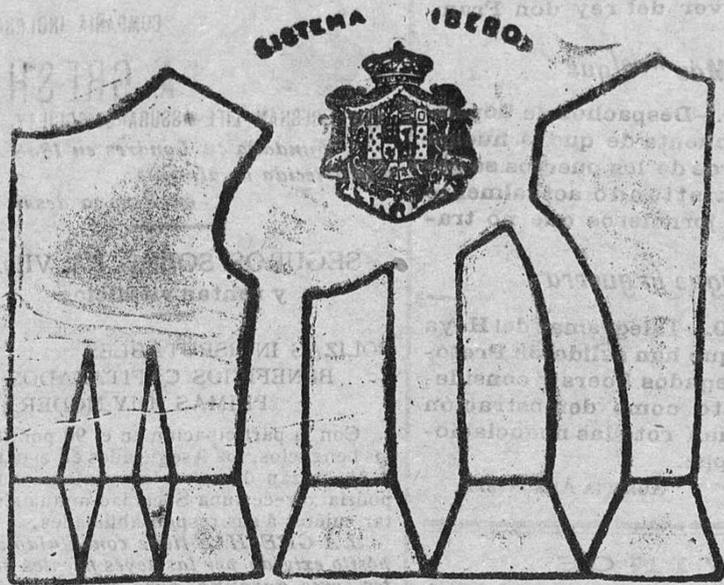
El conocido por el Macoterano, Diego Blázquez, pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela que ha vuelto a dedicarse a hacer colchones y lavar lanas en la temporada de primavera y verano, recibiendo los encargos en su domicilio, plazuela del Peso, número 6. 15-8

Imprenta y Librería

de

Francisco Núñez Izquierdo

—Salamanca—



**ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION
PARA SEÑORITAS**

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se le instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas místicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y UNICO EN EL MUNDO, para prevenir el desarrollo de la TISIS PULMONAR y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la TUBERCULOSIS como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo; siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sabiñánigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmíatría.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los hoteles; iglesia; hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; casino; bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones, a saber:

Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas aguas de PANTICOSA se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en la Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Salamanca.

Para detalles e informes, dirigirse a la administración general de la Sociedad AGUAS DE PANTICOSA, instalada en el balneario, los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

h-S | d-p

La Societé Générale

Des assurances Agrícolas e Industrielles
Compañía francesa de Seguros a prima
fija contra accidentes del trabajo.

Capital social, francos 6.000.000

Cartera de primas, francos 10.500.000

Conjunto de garantías, francos 16.500.000

Garantizada por el Ministerio de la Gobernación, Real orden 27 Julio 1901, previo depósito de 225.000 pesetas.

OPERACIONES DE LA SOCIEDAD

Seguros colectivos, garantizando los accidentes comprendidos en la ley de 30 de Enero de 1900.

Seguros individuales de accidentes, para profesiones manuales y liberales.

Seguros especiales; accidentes de coches, carros y caballos.

Seguros del personal agrícola y vitícola.

Seguros de responsabilidad civil.

En los últimos siete años ha pagado siniestros por francos 9.000.000.

Sucursal española: Ronda San Pedro, número 10, Barcelona.

Agencia general: Mínimos, número 13, Salamanca. 15-10

LA ESPERANZA

Manufactura de bizcochos y galletas

Vicente Lozano

BEJAR

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases. En las finas y entrefinas se emplea la buenisima leche del país, lo cual contribuye a que resulten muy agradables.

Riquísimos bizcochos Sport y superiores escarchados para el café, chocolate y té.

Estos productos, que en poquísimos tiempo se han acreditado mucho por su bondad y exquisito gusto, se encontrarán de venta en los siguientes establecimientos de Salamanca:

Riquísimos bizcochos Sport y superiores escarchados para el café, chocolate y té. Señores Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pujol, núm. 1; don Emilio Iglesias, Rua, núm. 49; don Tomás Vicente, Doctor Riesco, núms. 7 y 9 y don José Andrés López, Zamora, núm. 38. 15-9

CENTRO PENSION PARA ALUMNOS OFICIALES

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DE SALAMANCA

Director: D. José Mañés Casaux

Calle del Silencio, núm. 1

Desde la fundación de este Centro de enseñanza quedaron establecidas las clases de las asignaturas del Bachillerato y las Facultades, con arreglo al plan oficial, por profesores titulares y de reconocida competencia, y continúan explicándose de otras clases, tanto para los alumnos oficiales y libres que hayan de examinarse en fin de curso, como para los que quieran ganar mayor número de asignaturas en Septiembre próximo.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos, dando a los primeros una alimentación sana, abundante y nutritiva.

Honorarios mensuales para los externos

Grupos de asignaturas del Bachillerato...	20 ptas.
Id. de Facultad...	40 »
Repaso de todas las asignaturas del grado de Bachiller, Ciencias y Letras...	30 »
Preparación teórico-práctica para sobrestantes de Obras Públicas por individuos del cuerpo.	40 »
Dibujo lineal ó topográfico...	15 »

Pídanse reglamentos al Director

**Patente de invención
por 20 años, núm. 28.829**

¡GRAN ADELANTO INDUSTRIAL!

El favor extraordinario que el público de Madrid y de todas las regiones de España ha dispensado al café «tostado por mi nuevo y propio procedimiento», es la mayor satisfacción que he obtenido y la mejor garantía de éxito.

Con el procedimiento de mi invención, el café conserva todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puedo ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara, y ésta pertenece al secreto de mi invención.

Facturo en gran velocidad de un kilo en adelante, a 7 pesetas el kilogramo, franco de portes al ferrocarril y envalaje; el pedido debe hacerse acompañado de su importe en letra de fácil cobro, a don José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, Badajoz.

h-13-JI

EL MEJOR ANUNCIO

Enemigos por temperamento de anuncios rimbombantes y pedantescos, solo nos limitamos a exponer hechos que son el mejor anuncio y la mayor garantía de nuestro café.

Si es ó no inmejorable, superior cual ninguno, aromático en sumo grado y tónico cual el que más, basta fijarse solamente en que, a raíz de haberme concedido privilegio de invención por veinte años, acaban de otorgarnos los honores de proveedor de la Real Casa, por Real orden de 17 del pasado Febrero. Es decir, que el café marca LA ESTRELLA cuyas propiedades excelentes, tónicas y aromáticas solo se consiguen merced al privilegiado sistema de torrefacción de nuestro invento, y que es un misterio para la industria, se ha abierto ancho campo en todas las regiones de la península.

Franco de porte y embalaje, en gran velocidad, a cualquier estación férrea de España. SIETE PESETAS KILO, José Gómez Tejedor, Lonja de La Estrella, BADAJOZ.

**Academia de corte y confección
para señoritas**

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

método con real privilegio

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. Los precios moderados.

Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos.

En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

SUCESOR DEL ARMUÑES

Vinos y licores de todas clases

33, Doctor Riesco, 33

En este acreditado establecimiento encontrará el público un gran surtido en vinos generosos y comunes; jerez, Málaga, moscatel, tío Pepe, Pedro Jiménez, carifeña, vinos tintos y blanco, espíritu puro de vino, aguardiente de Jativa y común y jarabes de todas clases, todo a precios muy económicos.

Gran surtido en botellas de cognac serrano de las tres estrellas, a cinco pesetas una. No dejéis de visitar este establecimiento y os convenceréis.

60 33, DOCTOR RIESCO, 33 28

**INSTITUTO DE VACUNACION
DEL
DOCTOR DUQUE**

CALLE DEL DOCTOR RIESCO, N.º 52
Salamanca

Inoculaciones preventivas contra la rabia y la viruela.

Sueros antitóxicos y productos opoterápicos. Vacuna contra la viruela del ganado lanar. Gracias a esta vacuna, se ha reducido la mortalidad, que antes alcanzaba hasta al 60 por 100, a menos del 1 por 100.

PRECIOS

Dosis para 100 cabezas... 25 pts
Id. id. 500 id. ... 120 »
Id. id. 1.000 id. ... 200 »
Desde 1800 en adelante, el descuento alcanza al 25 por 100.

Los mismos precios rigen para las vacunas contra la bacera, carbunco sintomático, Rouget ó sarampión de los cerdos.

Este Instituto se encarga de dirigir ó de practicar las operaciones de vacunación de los ganados, según lo desee el cliente, por un precio convencional.

La Paternal

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 y autorizada por Reales órdenes en España, Francia Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc.

Garantía: 60 millones de francos. Capitales asegurados: 52 mil 500 millones de francos.

Siniestros pagados: 95 millones de francos.

Cincuenta años de operaciones en España sin haber tenido ninguna queja de sus numerosos asegurados.

LA PATERNAL forma parte del Sindicato. Ninguna Compañía puede ofrecer ventajas mayores.

Don Juan Camprubi, subdirector para la provincia, plaza de los Mínimos, frente a la Plaza de Toros vieja.